



GACHETÁ CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO No: 0020

LIQUIDACION DE CREDITO

**ART. 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART. 108 DEL C.P.C.**

Año 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	EMPIEZA	TERMINA
140-2019	EJECUTIVO	JOSE PATRICIO BELTRAN ROJAS	REINEL EUDARDO FONSECA NOVOA	3 DÍAS	17 AGOSTO DE 2021	19 AGOSTO DE 2021
089-2018	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	POMPILIO PEREZ	3 DIAS	17 AGOSTO DE 2021	19 AGOSTO DE 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 393 del C.P.C., en concordancia con el 108 ibídem, se fijó la presente lista en la secretaría del Juzgado, por el término de UN (1) día hábil. Hoy 13 de agosto de 2021. a las 8.00 a. m.

LUZ MARINA RIVERA SANCHEZ  
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Gachetá Cundinamarca, 13 de agosto de 2021. Se desfija la presente lista a las 5:00 p.m.